



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: Anexos: No.
Radicación #: 2018EE65710 Proc #: 3884433 Fecha: 30-03-2018
Tercero: 11388946 – EDGAR ALONSO AUSIQUE
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Externo
Tipo Doc: Citación Notificación

4048792

AUTO N. 01445

“POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de las facultades delegadas por la Resolución 1037 del 28 de julio de 2016 de la Secretaría Distrital de Ambiente, adicionada por la Resolución 3622 del 15 de Diciembre de 2017, en concordancia con el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 del 4 de mayo de 2009, en cumplimiento de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, la Ley 1333 del 21 de julio 2009, el Decreto Ley 2811 del 18 de diciembre de 1974, el Decreto 948 de 1995, la Resolución 627 del 7 de abril de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Resolución 6919 de 2010 expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente, la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y,

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que mediante la Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017 se dispuso:

“(…)

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar Responsable a Título de Dolo, al señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11388946, en calidad de propietario del establecimiento de comercio denominado **TABERNA BAR LOS TOCAYOS**, registrado con la Matrícula Mercantil No. 02215666 del 18 de mayo de 2012 actualmente cancelada, ubicado en la CALLE 17 SUR N° 24 H -10 de la Localidad de Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá D.C., de los Cargos Primero y Segundo Formulados en el Auto No. 00402 del 7 de enero de 2014, por infringir el artículo 9 de la Tabla No. 1 de la Resolución 627 de 2006, al superar los estándares máximos permisibles de emisión de ruido en una Zona Residencial en un horario nocturno, mediante el empleo de un sistema de audio compuesto por dos altavoces con su amplificación y el artículo 45 del Decreto 948 de 1995, por generar ruido que traspasó los límites de una propiedad, en contravención de los estándares permisibles de presión sonora o dentro de los horarios fijados por las normas respectivas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Como consecuencia de lo anterior imponer al señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11388946, la **SANCIÓN** consistente en **MULTA** por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.952.884)**.

(…)”

La Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017, fue Notificada Personalmente al señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, el día 29 de agosto de 2017.

1



El artículo octavo de la Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017, dispuso:

"ARTÍCULO OCTAVO. - *Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer personalmente o por intermedio de apoderado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y con el lleno de los requisitos legales contemplados en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en concordancia con lo expuesto en el artículo 30 de la ley 1333 de 2009.*"

No obstante, lo anterior, el señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, **NO Presentó Recurso de Reposición contra la Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017**, por lo que quedó ejecutoriada el día 14 de septiembre de 2017.

Que en virtud de los Memorandos Nos. 2017IE200414 y 2017IE 200436 del 10 de octubre de 2017, la Dirección de Control Ambiental Remite el Acto Administrativo de Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017, al Subsecretario General y de Control Disciplinario y a la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente para lo pertinente en sus competencias.

II. CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que la regulación constitucional de los recursos naturales en Colombia, se estructura a partir de la duplicidad del concepto de protección, el cual es atribuido tanto al Estado y a los particulares, como así lo describe el artículo 8 de la Constitución Política.

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano, estableciendo que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines y en su artículo 80 prevé que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, indica que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Que a su vez el artículo tercero, Principios Orientadores del Código Contencioso Administrativo, del Título I Actuaciones Administrativas, prevé: *"Las actuaciones administrativas se desarrollarán con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción"*.

Que el principio de eficacia, manifiesta que se deberá tener en cuenta que los procedimientos deben lograr su finalidad, removiendo de oficio los obstáculos puramente formales con el fin de evitar decisiones inhibitorias.



Que en "virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas".

Que así mismo, el artículo 267 del Código Contencioso Administrativo establece:

"ARTÍCULO 267. En los aspectos no contemplados en este código se seguirá el Código de Procedimiento Civil en lo que sea compatible con la naturaleza de los procesos y actuaciones que correspondan a la jurisdicción en lo contencioso administrativo".

Al referir la procedencia del archivo de un expediente y/o actuación administrativa, es preciso aclarar que el Código de Procedimiento Civil (Decreto 1400 de 1970), fue derogado por el Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), el cual entró en vigencia íntegramente desde el primero (01) de enero de 2016 (Acuerdo No. PSAA15-10392 del 1 de octubre de 2015 Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura).

En este orden de ideas, el artículo 122 del Código General del Proceso, formación y archivo de los expedientes establece que: "El expediente de cada proceso concluido se archivará (...)".

III. CONSIDERACIONES DE LA SECRETARÍA

DEL CASO EN CONCRETO

Que la Resolución No. 01901 del 14 de agosto de 2017, mediante la cual se Resolvió el Proceso Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental en contra del señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, quedó debidamente ejecutoriada y en firme el día 14 de septiembre de 2017. Sin embargo, para que el proceso finalice en debida forma, se hace necesario ordenar el archivo del expediente que contiene todos los documentos y las diligencias surtidas, y que finalizaron con la expedición del Acto Administrativo en comento.

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, resulta procedente archivar las diligencias administrativas adelantadas por esta Entidad contra del señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, dentro del proceso **SDA-08-2013-851**, por cuanto el procedimiento administrativo ha concluido.

Así pues, esta Dirección ordenará el archivo del expediente **SDA-08-2013-851**.

IV. COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA



Que en relación con la competencia de esta Entidad, es preciso señalar que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, se modificó la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades del Distrito, dentro de las cuales se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a la cual se le asignó, entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorgan o niegan las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignando las funciones de sus dependencias dentro de las cuales, está la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales la Secretaría otorga, concede, niega, modifica los permisos y/o autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo contemplado en la Resolución 1037 del 28 de julio de 2016, en su numeral 8º del artículo primero, se concluye que por expresa delegación que, le corresponde a la Dirección de Control Ambiental, "...8. Expedir los actos que ordenan el archivo, desglose, acumulación, ordenación cronológica y re-foliación de actuaciones administrativas en los procesos de carácter sancionatorio..." de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Control Ambiental,

DISPONE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar el Archivo del Expediente SDA-08-2013-851, correspondiente al Proceso Sancionatorio Ambiental adelantado en contra del señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, por las razones expuestas en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar al Grupo de Notificaciones de esta Secretaría, para que procedan al archivo físico del expediente **SDA-08-2013-851** y sus actuaciones administrativas de que trata el artículo primero de esta Auto.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo al señor **EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.388.946, en las siguientes direcciones: En la Calle 13 Sur No. 24H-16 Apartamento 514, en la Carrera 26 No. 17B-35 Sur y en la Calle 17 Sur No. 24H-10 de la Localidad de Antonio Nariño, todas de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el artículo 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ARTICULO CUARTO. - Contra el presente Auto NO procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUMPLÁSE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo del año 2018

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

ALETHYA CAROLINA CUBEROS
VESGA

C.C: 1073230381 T.P: N/A

CONTRATO
CPS: 20170026 DE 2017 FECHA EJECUCION: 20/10/2017

Revisó:

IVONNE ANDREA PEREZ MORALES

C.C: 36066367 T.P: N/A

CONTRATO
CPS: 20180501 DE 2018 FECHA EJECUCION: 23/10/2017

Aprobó:

Firmó:

CARMEN LUCIA SANCHEZ
AVELLANEDA

C.C: 35503317 T.P: N/A

CONTRATO
CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 30/03/2018

Expediente No. SDA-08-2013-851

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	AUSIQUE MORENO EDGAR ALONSO
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0002657361
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 11388946
Último Año Renovado	2018
Fecha Renovación	20180309
Fecha de Matrícula	20160222
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Total Activos	0.00
Utilidad/Perdida Neta	0.00
Ingresos Operacionales	0.00
Empleados	0.00
Afiliado	No



Ver Expediente

Actividades Económicas

* 1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	TV 24 I # 14 A - 26 SUR P3
Teléfono Comercial	2788771
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	TV 24 I # 14 A - 26 SUR P3
Teléfono Fiscal	2788771
Correo Electrónico	marshal.shoes.edgar@gmail.com

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Tipo Id.	Número Identificación	Razón Social	Cámara de Comercio RM	Categoría	RM	RUP	ESAL	RNT
----------	-----------------------	--------------	-----------------------	-----------	----	-----	------	-----

MARSHAL SHOES

BOGOTA

Establecimiento

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

[Contáctenos](#) | [¿Qué es el RUES?](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [Cambiar Contraseña](#) | [Cerrar Sesión cardona2017](#)



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia

Bogotá DC

Señor(a):
EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO
Dirección: Calle 13 Sur No. 24 H – 16 Apto 514
Teléfono: 2788771
Correo electrónico: marshal.shoes.edgar@gmail.com
Ciudad

Ref. Comunicación Auto No. 01445 del 30 de marzo de 2018

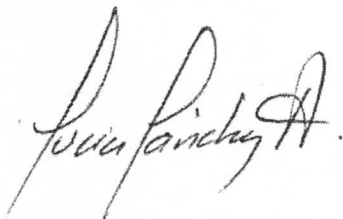
Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,



CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ
Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN933785703CO	YENNY ANDREA LARROTA NIÑO	AV CALLE 19 No. 14 - 32	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785717CO	MARIELA TURBIAJO RAMIREZ	CARRERA 33 No. 64 C - 34 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785725CO	DIOSELINA PEDREROS TORRES	CARRERA 81 D No. 13 F - 34	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785734CO	EOGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	TRANSVERSAL 24 I No. 14 A - 26 SUR PISO 3	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785748CO	EOGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 13 SUR No. 24 H - 16 APTO 514	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785751CO	EOGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 17 SUR No. 24 H - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785755CO	EOGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CARRERA 26 No. 17 B - 35 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785759CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785762CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785765CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV CARRERA 86 C BIS No. 5 - 60 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785819CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	CARRERA 50 No. 19 - 42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785822CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	AVENIDA CALLE 8 Sur No. 37 - 80	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785836CO	FABIO HERNAN MENDOZA MALDONADO	CARRERA 66 A No. 66 - 72	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785840CO	FABIO HERNAN MENDOZA RIVEROS	CALLE 51 Sur No. 90 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785843CO	MILCADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 13 No. 13 - 24 OFICINA 517	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785857CO	MILCADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 34 No. 6 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785861CO	CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ - ALCALDIA - ALCALDIA LOCAL DE FUENTE ARANDA	CARRERA 31 D No. 4 - 05	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785875CO	JOSE EDUARDO PRIETO RIAÑO	CARRERA 7 No. 3 - 3A BARRIO CENTUANOS	PAZ DE ARPILLO	200	200	0	\$0	\$0,00	NACIONAL	0,00%	\$0	\$7,500
RN933785884CO	JUAN CARLOS CARO DONADO	CARRERA 87 C No. 54 - 21 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200
RN933785895CO	DAVID ERNESTO MULLER CHAVEZ	CARRERA 53 D No. 2 B - 74	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$5,200

13 ABR 2018



Iniciar sesión  

0

Ingresa un número de guía a rastrear

Rastrear

Rastrear Envío - RN933785748CO

ENTREGA

RECOLECTADO
2018-04-14

EN CAMINO
2018-04-16

Ver Comprobante de Entrega

Ver Vista Anterior

Detalles del Envío

DESTINO	FECHA/HORA	CIUDAD	MOVIMIENTO
CTP.CENTRO A	2018-04-18 12:47 PM	BOGOTA D.C.	La prueba de entrega ha sido digitalizada.
CD.MURILLO TORO	2018-04-16 3:36: PM	BOGOTA D.C.	¡Envío entregado exitosamente!
CD.MURILLO TORO	2018-04-16 9:36: AM	BOGOTA D.C.	Nuestro mensajero esta en camino con tu envío y esta en proceso de entrega. Por favor estar atento.
CD.MURILLO TORO	2018-04-16 7:59: AM	BOGOTA D.C.	El envío está siendo procesado en nuestro centro operativo.
CD.MURILLO TORO	2018-04-16 5:47: AM	BOGOTA D.C.	El envío fue recibido de la ruta de transito.
CD.MURILLO TORO	2018-04-16 5:47: AM	BOGOTA D.C.	El envío ha sido recepcionado del transito de transporte.
CTP.CENTRO A	2018-04-15 2:00: PM	BOGOTA D.C.	Su envío se encuentra en ruta de transito.
CTP.CENTRO A	2018-04-15 1:55: PM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido incluido en un vehículo de transito.

Privacidad - Condiciones

CTP.CENTRO A	2018-04-15 1:48: PM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido ingresado en un contenedor para el tránsito.
CTP.CENTRO A	2018-04-14 1:55: PM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido recibido y ha iniciado el proceso de entrega.

Mis envíos

472 El servicio de envíos de Colombia. © Copyright 2017.

| Inicio | 4-72 | Ley estatutaria | Política de tratamiento | Política de privacidad | Oficinas |
Código postal |

Dirección Sede Principal: Diagonal 25G #95A-55 Bogotá - **Código postal:** 110911 **Teléfono de contacto Bogotá:**(57-1) 4722000 - **Nacional:** 01 8000 111 210

Atención al público: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Sábados: 8:00 a.m. a 12:00 m. - servicioalcliente@4-72.com.co

Entrega de envíos: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. - Sábados 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

Notificaciones judiciales: notificaciones.judiciales@4-72.com.co



Privacidad - Condiciones



Entregando lo mejor de
los colombianos





472

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

 1111 534	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL		 RN933785748CO																															
	Centro Operativo: UAC.CENTRO Orden de servicio: 9805731	Fecha Pre-Admisión: 13/04/2016 17:47:58																																
1111 534	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 Referencia: COMUNIC AUTO 1445-2016 Ciudad: BOGOTA D.C.		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>FA</td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Dirección errada</td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor	Dirección errada				
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																														
NR	No reside	FA	FA	Fallecido																														
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																														
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																														
Dirección errada																																		
Nombre/ Razón Social: EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO Dirección: CALLE 13 SUR No. 24 H- 16 APTO 514 Tel: Código Postal: 11151188 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.		NTC.C/T: 1899998061 Código Postal: 110231324 Código Operativo: 1111473		Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. Tel: Hora:																														
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 200 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200		CONJUNTO RESIDENCIAL RECODO DEL RESTREPO RECIBO DE CORRESPONDENCIA Por: Observaciones del cliente: Fecha: Hora:		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 16 APR 2016																														
 1111473111534RN933785748CO																																		
<small>Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 D # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Mta. Transporte, l.c. de carga 000200 del 21 de mayo de 2008/Mta. Mta. Mensajería Express 000557 de 8 septiembre del 2007. El usuario de este sistema garantiza que todo el contenido del correo que se encuentra publicado en la página web 4-72 tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para verificar algún reclamo o servicio al cliente llame al 4-72.com.co Para consultar la Política de Integridad visite www.4-72.com.co</small>																																		

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

Bogotá DC

Señor(a):

EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO

Dirección: Carrera 26 No. 17 B – 35 Sur

Teléfono: 2788771

Correo electrónico: marshal.shoes.edgar@gmail.com

Ciudad

Ref. Comunicación Auto No. 01445 del 30 de marzo de 2018

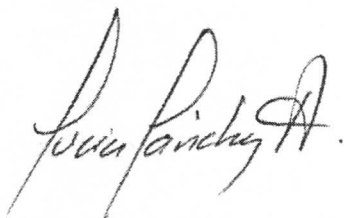
Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,



CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA

DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472

ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 20 | PESO TOTAL (kg): 4

FECHA PREADMISIÓN: 13/04/2018 17:47:59

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA
FIRMA

Juan Zorrillo S
[Handwritten Signature]

FECHA DE ENTREGA:

HORA DE ENTREGA:

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

Jorge Rojas
[Handwritten Signature]

13 ABR 2018
[Stamp]

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso; no cumplir con los procesos de admisión o días características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4r72.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$106.300

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$106.300



9605731

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN933785703CO	YENNY ANDREA LARROTA NIÑO	AV CALLE 19 No. 14 - 32 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785717CO	MARIELA TURRIAGO RAUIREZ	CARRERA 33 No. 64 C - 34 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785723CO	DIOSIELINA PEDREROS TORRES	CARRERA 81 D No. 13 F - 34	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785734CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	TRANSVERSAL 24 I No. 14 A - 26 SUR PISO 3	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785748CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 13 SUR No. 24 H - 10 PTO 514	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785751CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 17 SUR No. 24 H - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785763CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CARRERA 26 No. 17 B - 33 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785773CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785782CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785796CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV CARRERA 86 C BIS No. 5 - 60 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785805CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	CARRERA 50 No. 19 - 42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785819CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	AVENIDA CALLE 8 Sur No. 37-90	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785822CO	FABIO HERMAN MENDOZA MALDONADO	CARRERA 66 A No. 66 - 72	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785836CO	FABIO HERMAN MENDOZA MALDONADO	CALLE 51 Sur No. 90 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785840CO	MILCHADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 13 No. 13 - 24 OFICINA 517	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785853CO	MILCHADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 34 No. 6 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785867CO	CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ - ALCALDESA - ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	CARRERA 31 D No. 4 - 05	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785875CO	JOSE EDUARDO PRIETO RIANJO	CARRERA 7 No. 3 - 38 BARRIO CENTAUROS	PAZ DE ARPINORO	200	200	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$7.500
RN933785894CO	JUAN CARLOS CARO DONADO CHAVEZ	CARRERA 81 C No. 54 - 21 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN933785899CO	DAVID ERNESTO MULLER CHAVEZ	CARRERA 53 D No. 2 B - 74	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200

13 ABR 2018

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110231324
 Envío: RN933785765CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO
 Dirección: CARRERA 26 No. 17 B - 35 SUR
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111511231
 Fecha Pre-Admisión: 13/04/2016 17:47:58
 Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2016
 Min. TIC Res Mensajería Expresa (EP967 del 09/09/2016)

Centro Operativo: UAC.CENTRO 9605731
 Fecha Pre-Admisión: 13/04/2016 17:47:58
 RN933785765CO

1111 534	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C/T.I: 899999061 Referencia: COMUNIC AUTO 1445-2016 Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO Dirección: CARRERA 26 No. 17 B - 35-SUR Tel: Código Postal: 111511231 Código Operativo: 1111534 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dije Contener: Observaciones del cliente: <i>Falta peso</i>	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: <i>Helbert Garcia</i> C.C. <i>1.022.351.812</i> Gestión de Carga: <i>176 ABR 2016</i> 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111473111534RN933785765CO

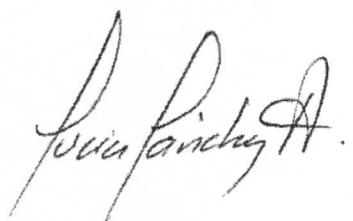
Ref. Comunicación Auto No. 01445 del 30 de marzo de 2018

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.
 Cordialmente,



CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
 Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ
 Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia





ARTICULO CUARTO. - Contra el presente Auto **NO** procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUMPLÁSE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo del año 2018

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

ALETHYA CAROLINA CUBEROS VESGA	C.C:	1073230381	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170026 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/10/2017
--------------------------------	------	------------	------	-----	------	---------------------------	------------------	------------

Revisó:

IVONNE ANDREA PEREZ MORALES	C.C:	36066367	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20180501 DE 2018	FECHA EJECUCION:	23/10/2017
-----------------------------	------	----------	------	-----	------	---------------------------	------------------	------------

Aprobó:

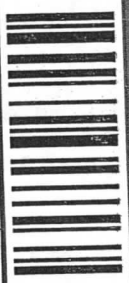
Firmó:

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA	C.C:	35503317	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/03/2018
---------------------------------	------	----------	------	-----	------	-------------	------------------	------------

Expediente No. SDA-08-2013-851

2

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA	MESES	AÑO	R	D
	15	ABR	2018		
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
C.G. Herbert Garcia			C.C.		
Centro de Distribución: CC 1022.351.812			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		
Falta piso					



Bogotá DC

Señor(a):

EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO

Dirección: Transversal 24 I No. 14 A – 26 Sur Piso 3

Teléfono: 2788771

Correo electrónico: marshal.shoes.edgar@gmail.com

Ciudad

Ref. Comunicación Auto No. 01445 del 30 de marzo de 2018

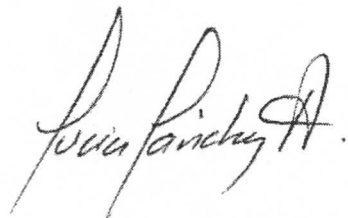
Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,



CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 20 | PESO TOTAL (kg): 4

FECHA PREADMISIÓN: 13/04/2018 17:47:59

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA
FIRMA

Juan Zorrillo S
[Signature]

FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

[Signature]
Jose Rojas

13 ABR 2018

DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplir con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$106.300

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$106.300



472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN933785705CO	YENNY ANDREA LARROTA NIÑO	AV. CALLE 19 No. 14 - 32	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785717CO	MARIELA TURRIAGO RAMIREZ	CARRERA 33 No. 64 C - 34 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785725CO	DIOSELINA PEDREROS TORRES	CARRERA 81 D No. 13 F - 34	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785733CO	EDGAR ALONSO AUBIQUE MORENO	TRANSVERSAL 241 No. 14 A - 28 SUR PISO 3	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785748CO	EDGAR ALONSO AUBIQUE MORENO	CALLE 13 SUR No. 24 H - 16 APTO 514	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785751CO	EDGAR ALONSO AUBIQUE MORENO	CALLE 17 SUR No. 24 H - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785765CO	EDGAR ALONSO AUBIQUE MORENO	CARRERA 28 No. 17 B - 35 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785779CO	SEGUINO ALEXANDER MARIN FLOREZ	CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785792CO	SEGUINO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV. CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785795CO	SEGUINO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV. CARRERA 86 C BIS No. 5 - 68 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785805CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	CARRERA 50 No. 19 - 42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785819CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	AVENIDA CALLE 8 Sur No. 37 - 80	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785822CO	FABIO HERNAN MENDOZA MALDONADO	CARRERA 68 A No. 66 - 72	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785836CO	FABIO HERNAN MENDOZA MALDONADO	CALLE 51 Sur No. 90 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785840CO	MILCIADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 13 No. 13 - 24 OFICINA 517	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785853CO	MILCIADES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 34 No. 6 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785867CO	CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ - ALCALDESA ARANDA	CARRERA 31 D No. 4 - 05	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785875CO	JOSE EDUARDO PRIETO RIAÑO	CARRERA 7 No. 3 - 38 BARRIO CENTAUROS SUR	PAZ DE ARPICORO	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 NACIONAL	0,00%	\$0	\$7.500
RN933785884CO	JUAN CARLOS CANO DONADO	CARRERA 87 C No. 54 - 21 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200
RN933785895CO	DAVID ERNESTO MULLER CHAVEZ	CARRERA 53 D No. 2 B - 74	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0,00 URBANA	0,00%	\$0	\$5.200

13 ABR 2018

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 -
 PISO 2
 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110231324
 Envío: RN933785734CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO
 Dirección: TRANSVERSAL 24 I No. 14
 A - 26 SUR PISO 3
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111511192
 Fecha Pre-Admisión:
 13/04/2018 17:47:58

Centro Operativo: UAC.CENTRO 9605731
 Fecha Pre-Admisión: 13/04/2018 17:47:58
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
 Dirección: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2
 Referencia: COMUNIC AUTO 1445-2018
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 NIT/C.C.T.I: 899999061
 Teléfono: 3778931
 Código Postal: 110231324
 Depto: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 1111473

Nombre/ Razón Social: EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO
 Dirección: TRANSVERSAL 24 I No. 14 A - 26 SUR PISO 3
 Tel:
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111511192
 Depto: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 111534
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200
 Dice Contener:
 Observaciones del cliente:
 Falta Acto

RN933785734CO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor: **Herbert García**
 C.C. 1.022.351.812
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
 16 ABR 2018

1111
534

1111
473
UAC.CENTRO
CENTRO A



Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Min.TIC. Res. Mensajería Express 000257 de 8 septiembre del 2016. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para mejorar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: expediente: 4-72. Para más información: 4-72. Bogotá, D.C. Colombia, 13 de abril de 2018.

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38. Cordialmente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
 DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
 Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ
 Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá, D.C. Colombia





ARTICULO CUARTO. - Contra el presente Auto **NO** procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUMPLÁSE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo del año 2018

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

ALETHYA CAROLINA CUBEROS VESGA	C.C:	1073230381	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170026 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/10/2017
--------------------------------	------	------------	------	-----	------	---------------------------	------------------	------------

Revisó:

IVONNE ANDREA PEREZ MORALES	C.C:	36066367	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20180501 DE 2018	FECHA EJECUCION:	23/10/2017
-----------------------------	------	----------	------	-----	------	---------------------------	------------------	------------

Aprobó:


Firmó:

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA	C.C:	35503317	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/03/2018
---------------------------------	------	----------	------	-----	------	-------------	------------------	------------

Expediente No. SDA-08-2013-851

2

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor				
Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D
	16	ABR	2018		
Nombre del distribuidor:	Herbert García				
C.C.	C.C. 022.351.812				
Centro de Distribución:	022.351.812				
Observaciones:	Falta Acto				





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación: 2018EE80354 Proc 4048792 Fecha: 2018-04-13 16:26
Tercero: 11388946 - EDGAR ALONSO AUSIQUE
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor(a):

EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO

Dirección: Calle 17 Sur No. 24 H - 10

Teléfono: 2788771

Correo electrónico: marshal.shoes.edgar@gmail.com

Ciudad

Ref. Comunicación Auto No. 01445 del 30 de marzo de 2018

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	01445 DE 2018	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.	SDA-08-2013-851

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ
Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

TOTAL ENVÍOS: 20 | PESO TOTAL (kg): 4

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

FECHA PREADMISIÓN: 13/04/2018 17:47:59

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA
FIRMA

Juan Zumbado S
[Firma]

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

Jorge Rojas
[Firma]

DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:

13 ABR 2018

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preimponibles correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplir con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$106.300

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$106.300



9605731

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 9605731

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Escarado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor e rescate	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RM9331785103CO	YENNY ANDREA LARROTA NIÑO	AV. CALLE 19 No. 14 - 32	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785117CO	MARIELA TURRIAGO RAMIREZ	CARRERA 33 No. 64 C - 34 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785128CO	DIOSIELINA PEDREÑOS TORRES	CARRERA 81 D No. 13 F - 34	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785134CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	TRANSVERSAL 24 I No. 14 A - 26 SUR PISO 3	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785174BCO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 13 SUR No. 24 H - 18 PISO 514	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM93317851751CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CALLE 17 SUR No. 24 H - 10	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM93317851765CO	EDGAR ALONSO AUSIQUE MORENO	CARRERA 26 No. 17 B - 35 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM93317851773CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785192CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV. CARRERA 86 C BIS No. 42 - 63 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785198CO	SEGUNDO ALEXANDER MARIN FLOREZ	AV. CARRERA 86 C BIS No. 5 - 60 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785805CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	CARRERA 50 No. 19 - 42	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785819CO	HAROLD ANDRES VERA CASTELLANOS	AVENIDA CALLE 8 Sur No. 37 - 80	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785822CO	FABIO HERNAN MENDOZA MALDONADO	CARRERA 66 A No. 66 - 72	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785838CO	FABIO HERNAN MENDOZA MALDONADO	CALLE 51 Sur No. 90 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785840CO	MILCIADRES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 13 No. 13 - 24 OFICINA 517	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785843CO	MILCIADRES HERNANDEZ RIVEROS	CARRERA 34 No. 6 A - 54	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785867CO	CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ - ALCALDESA ARANDA	CARRERA 31 D No. 4 - 05	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785875CO	JOSE EDUARDO PRIETO RIANO	CARRERA 7 No. 3 - 38 BARRIO CENTAURUS	PAZ DE ARPONHO	200	200	0	\$0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$7.500
RM9331785884CO	JUAN CARLOS CARO DONADO SUÑER	CARRERA 87 C No. 54 - 21	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RM9331785898CO	DAVID ERNESTO MULLER CHAVEZ	CARRERA 53 D No. 2 B - 74	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5.200

13 ABR 2018



ARTICULO CUARTO. - Contra el presente Auto **NO** procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUMPLÁSE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo del año 2018

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

ALETHYA CAROLINA CUBEROS
VESGA

C.C: 1073230381 T.P: N/A

CPS: CONTRATO 20170026 DE 2017 FECHA EJECUCION: 20/10/2017

Revisó:

IVONNE ANDREA PEREZ MORALES

C.C: 36066367 T.P: N/A

CPS: CONTRATO 20180501 DE 2018 FECHA EJECUCION: 23/10/2017

Aprobó:

Firmó:

CARMEN LUCIA SANCHEZ
AVELLANEDA

C.C: 35503317 T.P: N/A

CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 30/03/2018

Expediente No. SDA-08-2013-851

Handwritten mark resembling a stylized 'Z' or '7'.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	TELEBAK 2018	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:	Leibert García	Centro de Distribución:	
Observaciones:	1.022.351.812	Observaciones:	
Ampliar 24H-16			

